



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	40/2017.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2017, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día Lunes 11 once de diciembre a las 11:00 once horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del acta correspondientes a la vigésima primera sesión extraordinaria de Pleno del año 2017.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del listado de obras remitido por la dirección de obras públicas.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de recursos para la Rehabilitación del Drenaje sanitario y de la Red de Agua Potable de la Calle Ecuador.



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	40/2017.
ASUNTO:	Convocatoria.

- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por la Jefatura de Gabinete respecto a la suscripción del convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos de la iniciativa de ordenamiento que crea el REGLAMENTO DEL ESCUDO DE ARMAS PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, 08 DE DICIEMBRE 2017.

"2017, año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rufó".

"2017, Ocotlán, Jalisco, La Capital del Mueble".

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.